

**Servicio Integrado de Información Arrocera
(08 abril 14)**

Costaricaon.com

Arroceros se capacitan en Contabilidad Agrícola

La capacitación en Contabilidad Agrícola, se extenderá hacia otras regiones arroceras del país



Realizar registros contables de ingresos y gastos, es la herramienta que aprenden a utilizar los productores arroceros de las regiones Pacífico Central y Huetar Atlántica, mediante los cursos de capacitación de Contabilidad Agrícola, impartidos a través del

convenio entre la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz) y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

Los cursos se dictan a 22 productores en la sucursal de Conarroz, en Parrita, los martes y jueves, en horarios de 6 p.m. a 10 p.m., y en la escuela de La Aldea de Sarapiquí, a 17 productores, lunes y martes de 2 p.m. a 7 p.m.. Las lecciones están a cargo de especialistas del INA.

El Ing. Minor Barboza, director ejecutivo de Conarroz, explicó que cada ciclo contable tiene una duración de siete sesiones en el caso de Parrita, y de ocho, en La Aldea; y forman parte del programa educativo desarrollado por la institución hacia los productores.

“Los registros contables de ingresos y gastos ayudarán a los productores a llevar controles efectivos de sus unidades productivas bajo un enfoque empresarial”, comentó el Ing. Barboza.

La capacitación en Contabilidad Agrícola, se extenderá hacia otras regiones arroceras del país.

Noticias Columbia

La encuesta de área y producción agrícola inició esta semana

- Escrito por Juan Diego Salas

Se trata de un estudio trimestral que está dirigido a fincas y establecimientos agrícolas que producen diversos cultivos como arroz, café, palma aceitera, chayote, frijol, tomate, banano, piña, raíces y tubérculos, entre otros.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos lo ejecuta desde ayer lunes y hasta el 14 de mayo, y se realizará en aproximadamente 2 500 fincas ubicadas en todo el territorio nacional.

El propósito de este estudio es obtener estimaciones, con una del área y la producción de algunos cultivos agrícolas en el país, así como otras variables relacionadas como tenencia y uso de la tierra, la productividad agrícola de la finca, intenciones de siembra, las cosechas obtenidas, los destinos de cosecha, el valor aproximado de la misma y la comercialización del producto.

Además se pretende contabilizar las pérdidas que se pueden presentar del cultivo y las causas que la provocaron; con el fin de entender parte del comportamiento del sector agrícola en la economía.

El trabajo de campo está a cargo de ocho grupos de trabajo, cada uno de ellos cuenta con una persona supervisora, para un total de 35 funcionarios que recorrerán el país debidamente identificados con un chaleco que tiene el logotipo del INEC y un gafete con los datos personales.

Todos ellos trabajarán con un horario de lunes a sábado de 7 a.m. a 6 p.m.

Se confirma la presencia del fenómeno del Niño para el segundo semestre de este año

- Escrito por Arturo Cartin Salas

-

La CNE fortaleció los sistemas de vigilancia, así como la consolidación del monitoreo y el seguimiento científico-técnico de organismos especializados. Por ello, la institución se encuentra preparada ante el escenario presentado por el meteorológico.

Mediante la coordinación permanente, la CNE mantendrá un fuerte seguimiento de los eventos hidro meteorológicos, y con los integrantes de los Comités Municipales y Comunales de Emergencias se vigilarán los posibles efectos del fenómeno de El Niño, que se prevé para finales de año.

La CNE ha venido incrementando la vigilancia de las amenazas registradas, por medio de sistemas de alerta instalados en los principales cauces de ríos, deslizamientos, y volcanes, así como con mareógrafos para la vigilancia marino costera.

Noticias Monumental

PRESIDENTE ELECTO

Luis Guillermo Solís pide aprobación de ley de Banca para el Desarrollo

Está en discusión en el plenario

El presidente electo Luis Guillermo Solís pidió con vehemencia a los diputados salientes que deben aprobado el proyecto de Ley de Banca para el Desarrollo.

"Sé que hay un debate en la Asamblea Legislativa que dificulta la negociación", dijo Solís en su primer conferencia de prensa, tras las elección de este domingo.

Los diputados tienen hasta el 30 de abril para discutir y dictaminar este proyecto que está entrabado en el plenario.

Ampliaremos

ADN Radio

A partir del 1 julio

Anabel González asumirá dirección de Comercio y Competitividad en el Banco Mundial

Juan Pablo Arias | adnnoticias@glr.co.cr |

Anabel González, actual ministra de Comercio Exterior, fue escogida por el Banco Mundial para que asuma una de las 14 áreas de prácticas globales en que trabaja la organización.

La costarricense asumirá el próximo 1º. de julio el puesto de directora senior de Comercio y Competitividad, en la sede del Banco en Washington, según confirmó anoche la propia González a la edición electrónica del semanario El Financiero.

"Estoy muy contenta. En este momento, sin embargo, estoy concentrada en concluir mi trabajo como ministra y será a partir del 8 de mayo que empezaré a pensar en este nuevo desafío", agregó la funcionaria la mañana de este martes tras una consulta del diario La Nación.

Hace un año, González debió desistir de su candidatura para ser la directora general de la

Organización Mundial del Comercio, debido al poco apoyo que recibió de los países miembros. Ese puesto finalmente lo obtuvo el brasileño Roberto Azevedo.

Además de su cargo como ministra de Comercio Exterior, González fungió como jefa de negociación por Costa Rica en el tratado de libre comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana (Cafta) y dirigió la División de Agricultura de la OMC.

Los temas que abordará González dentro del Banco Mundial serán: comercio, inversión y clima de negocios, competitividad e innovación.

La Nación

Diputados discuten nueva ley de recurso hídrico

Dirección de Aguas espera ley que le permite ir tras 4.000 usuarios ilegales

POR Gilda González S. -

Ente duplicaría sus ingresos de ¢2.500 millones que recibe a ¢5.000 millones

Proyecto creará 12 oficinas regionales para fiscalizar uso correcto del líquido

Relacionadas

La Dirección de Aguas, que se reestructurará con la nueva Ley de Recurso Hídrico – actualmente en discusión en la Asamblea Legislativa– proyecta duplicar sus ingresos de ¢2.500 millones a ¢5.000 millones, en los próximos cuatro años.

Esto lo lograría persiguiendo a cerca de 4.000 usuarios ilegales que consumen agua sin pagar.

Esta recaudación la proyecta la entidad, que con la ley adquiere el nombre de Dirección Nacional de Aguas (DINA), mediante el cobro de los dos cánones vigentes desde hace ocho años: el de vertido (si contamina paga) y el de aprovechamiento (si usa paga).

Esos cánones los cancelan todos los que tienen concesión de agua y brindan el servicio como Acueductos y Alcantarillados (AyA), Servicios Públicos de

Heredia y 28 municipalidades del país, así como empresas industriales, agropecuarias, agroindustriales, turísticas y comerciales, entre otras.

La iniciativa de ley, expediente 17.742, fue votada en primer debate el 27 de marzo pasado. Este proyecto fue presentado en mayo del 2010 por iniciativa popular; es decir, con el respaldo de más de 150.000 firmas de ciudadanos, correspondiente al 5% del padrón electoral. La ley espera ser ratificada por los diputados, en segundo debate.



Únicamente, el 60% de los concesionarios que utilizan el agua renuevan sus permisos cada año, el restante 40% son usuarios ilegales, según estimaciones de la Dirección de Aguas. | ARCHIVO [Ampliar](#)

Fuga de dinero. La Dirección de Aguas tiene registrados 4.500 concesionarios legales que pagan los cánones y renuevan el derecho de uso de agua cada año, pero calcula que otros 4.000 están ilegales porque no renovaron la concesión.

Una concesión es el derecho otorgado por esa entidad para utilizar el líquido. Existe el uso de agua subterránea que se obtiene al perforar pozos, y el uso de agua superficial que se extrae de los ríos.

“Hay muchos ilegales que toman el agua y no hay mecanismos para denunciarlos. Con la nueva ley habrá más herramientas, lo que permitirá más legalidad e ingresos”, explicó el director de Aguas, José Miguel Zeledón.

Lo mismo opina el diputado liberacionista Alfonso Pérez, presidente de la Comisión de Ambiente que dictaminó el proyecto. “Con la ley el control será mayor porque hay mucha gente que tiene pozos ilegales y la Dirección no tiene recursos para cobrarles”.

La Dirección ha tenido problemas de ejecución de los recursos por el tope presupuestario puesto por el Ministerio de Hacienda, de ¢500 millones al año.

Ahora, la DINA tendrá personería jurídica y manejará su fondo de aguas con base en cánones, además de otras tareas.

Los principales obstáculos para cobrar, aparte de los usuarios ilegales, son la centralización de la Dirección en San José y que no se contaba con herramientas jurídicas para actuar de forma efectiva.

Lo primero se resolverá con la nueva ley porque se crean 12 oficinas regionales alrededor del país, con más funcionarios y un registro más estricto para mejorar el cobro.

El tema jurídico también cambia porque se podrá sancionar a los usuarios ilegales con la prohibición de obtener una concesión de agua durante dos y hasta por seis años, según la gravedad del caso.

Luisa Díaz, asesora de Competitividad de la Cámara de Industrias, uno de los sectores más activos en el proceso de la ley, dijo que lo complicado del trámite y la centralización explican que existan tantos usuarios ilegales.

A raíz de la nueva ley, la DINA tendrá que aumentar la planilla de 41 empleados con que cuenta en la actualidad, entre técnicos, abogados y administrativos.

Zeledón prefirió no decir aún en cuánto crecerán, pero admitió que requerirán

En pocas palabras

Luisa Díaz: ‘Recibimos la ley con expectativa’

POR Gilda González S. -

¿Cómo recibe el sector industrial las nuevas competencias de la Dirección de Aguas y la Ley del Recurso Hídrico?

Lo recibimos con expectativas porque podría generar un gran cambio en la forma de realizar trámites.

La Dirección prevé que hay unos 4.000 usuarios ilegales del agua, incluidos industriales. ¿Por qué ocurre esto?

Por dos razones. Lo complicado del trámite porque había que ir a dos sitios para hacerlo: a Senara (Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento) y a la Dirección de Aguas. Además, todo está centralizado en San José.

”Para solicitar los permisos de perforación y concesión una persona de lejos tenía que venir a San José”.

Las 12 unidades que se crean pretenden regionalizar y fiscalizar a los usuarios. ¿Están de acuerdo con las 12?

Quisiéramos que fueran menos para facilitar la administración del recurso. Si hay mucha gente tomando decisiones de cómo gestionar un recurso en áreas poblacionales diferentes, se puede llegar a decisiones encontradas o duales. Hablamos de cinco, pero la Dirección de Aguas respalda que sean 12.

¿Qué esperan que haga la Dirección de Aguas con el dinero recaudado?

El monitoreo de las fuentes de agua, uso de esos recursos para la protección y recuperación de las cuencas y que estén los estudios de aguas subterráneas completos y disponibles para la toma de decisiones.

Prensa Libre

Tierra Fértil



Escrito por Fabio Vega

Martes 08 de Abril de 2014 00:00

Riego ¿para qué?

Esa interrogante la hicieron, hace 40 años, las autoridades al hablarse de riego en el país. 30 años después tienen la respuesta en el distrito de Riego Arenal-Tempisque (Drat), donde hoy se siembran 28 mil hectáreas en arroz, caña, pasto y tilapia; con lo cual se generaron más de 4.500 empleos directos.

El riego transformó la agricultura tradicional de latifundios guanacastecos. 30 años después en el Drat se administran y controlan aguas salidas del Embalse Arenal hacia el Complejo Hidroeléctrico Arenal-Dengo-Sandillal, utilizadas luego en la irrigación de parcelas agropecuarias en Cañas, Liberia, Bagaces y Carrillo; y muy pronto en Abangares.

30 años después, unos 1.000 usuarios se benefician con estas aguas, que siguen cayendo al mar ante la ausencia de un reservorio donde almacenar parte de los 486 millones de metros cúbicos de agua inutilizados y con destino al Golfo de Nicoya.

En 30 años, el Estado invirtió unos \$120 millones en infraestructura: 255 km en canales; 163 km en caminos; y 307 km en drenajes. En abril iniciaría la ampliación del Canal del Sur, en 8.806

hectáreas para beneficio de 155 productores de Cañas y Abangares.

30 años después, el Drat es una gran fuente de desarrollo agrícola generador de empleos directos en tierras donde predominaba el latifundismo y las cuadrillas de peones. Hoy existen pequeños agricultores dueños de parcelas y en peligro de extinción por causa de deudas asumidas con empresas que amenazan con quitarles sus tierras, según denunció en el acto conmemorativo una cooperativista local.

El futuro del riego en el país es esperanzador por lo expuesto por el nuevo gobernante, en reuniones con agricultores, de mejorar y habilitar con riego otras zonas para incrementar los rendimientos de granos como el arroz. El Drat tiene personal idóneo para impulsar otros proyectos. Es cuestión de voluntad política y ser consecuente con el discurso de campaña.

El riego es sinónimo de empleo, en zonas carentes de mano de obra. Es la herramienta contra el cambio climático, salvar de sus efectos y de la ruina a los agricultores; y salvaguardar nuestra seguridad alimentaria.

El riego urge de una política nacional, de más investigación en la agricultura de riego, de un sistema de pago por volumen y no territorial; y que sus clientes hagan un mejor uso del agua.

El Drat es un diamante a pulir: aporta al Estado más de \$200 millones. Valdrá la pena seguir respondiéndose la pregunta: ¿Riego, para qué? Diríase que sí.

Consumidores podrán comparar precios desde su celular



Escrito por Kimberly Herrera Salazar
Sábado 05 de Abril de 2014

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), junto con Gobierno Digital, realizaron este viernes el lanzamiento de una aplicación que tiene como objetivo ayudarles a los consumidores a comparar precios.

El mecanismo digital lleva por nombre “Ahorre más” y consiste en una aplicación gratuita creada por los jóvenes costarricenses Adalberto Cubillo, Javier Ramírez y José Lidier Artavia, vecinos de San Carlos.

Con esta creación, se espera que los consumidores adquieran los productos más cómodos, pues, tras un estudio realizado por el MEIC, se encontraron diferencias de precios de un 132% en relación con el mismo artículo y de hasta un 500% para bienes similares en los diferentes supermercados.

“La expectativa con el desarrollo de esta 'app' es que se masifiquen los datos, es decir, que los estudios de precios estén a disposición del consumidor y así garantizar la transparencia”, aseguró Avendaño.

La aplicación actualmente solo se encuentra disponible en el App Store para iPhone, sin embargo, se espera que en menos de un mes los usuarios que tengan un móvil con sistema operativo

Android también puedan acceder a esta.

Nicaragua destaca plan para erradicar hambre y pobreza



Escrito por Internacionales
Martes 08 de Abril de 2014

Managua (Xinhua).- Con la primera Reunión del Plan de Acción para Erradicar el Hambre y la Pobreza Extrema en los países de la ALBA-Petrocaribe, que se realizó la semana pasada en Venezuela, se garantizará el bienestar de los pueblos integrantes de esa alianza, dijo el viceministro de Nicaragua, Valdrack Jaentschke.

El viceministro de Cooperación Económica de la cancillería afirmó que en ese foro se establecieron mecanismos para mejorar la productividad en los países del Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), a fin de erradicar el hambre y la pobreza en los países de la región.

Jaentschke y el ministro de la Juventud, Bosco Castillo, destacaron en el estatal Canal 4, los principales logros alcanzados en el encuentro celebrado en Caracas, Venezuela, el pasado 3 de abril.

El viceministro de Cooperación Externa explicó que con los acuerdos de la reunión en Caracas se crearon políticas a fin de mejorar las condiciones de vida de los países miembros del ALBA.

Jaentschke, quien participó con Castillo en ese evento de Petrocaribe, señaló que en este encuentro se plantearon diversas acciones para mejorar la productividad en los países miembros de esa alternativa, lo cual permitirá erradicar el hambre y la pobreza.

Agregó que en esta reunión se analizó y aprobó el Plan de Erradicación de Lucha contra el Hambre y la Desnutrición en las zonas de (la iniciativa venezolana) Petrocaribe.

"Este Plan tiene sus antecedentes desde hace mucho años, impulsado por los presidentes de Venezuela, Hugo Chávez (fallecido), y de Nicaragua, Daniel Ortega, y líderes del ALBA y de Petrocaribe", recordó Jaentschke.